



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2024.

PRESIDENTE

D. JUAN JOSÉ ALCALDE SAUGAR Concejal de Gobierno titular del Área de Cultura, Patrimonio y Hacienda.

VOCALES

D^a MARÍA LORETO MOLINA DÍAZ, Concejal titular de la Concejalía de Obras, Servicios, Parques y Jardines.

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario General de Gobierno.

D. FCO. JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

D^a JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefa del Área Funcional de Gestión Administrativa y Servicios Generales.

SECRETARIA

D^a MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN, Jefa de la Sección de Contratación.

En el Ayuntamiento de Toledo, siendo las doce horas y doce minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión **Ordinaria**, de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión extraordinaria de 26 de junio de 2023.

Todos asisten de forma presencial.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2024 (EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA).

Se da cuenta por la Presidencia del Borrador del Acta de la sesión mencionada de 24 de enero, aprobándose la misma por unanimidad de los asistentes.

2.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL Y, EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA COLABORACIÓN INTEGRAL, EN CALIDAD DE ENTIDAD FINANCIERA GESTORA, EN LA RECAUDACIÓN DE TODO TIPO DE

Excmo. Ayuntamiento de Toledo

INGRESOS MUNICIPALES, YA SEAN DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, LA CENTRALIZACIÓN DE LOS COBROS DERIVADOS DE ACTUACIONES DE EMBARGO PRACTICADAS POR LA RECAUDACIÓN EJECUTIVA MUNICIPAL Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AFILIZACIÓN AL SISTEMA DE TARJETAS MEDIANTE UN TERMINAL PUNTO DE VENTA Y LA HABILITACIÓN DE MEDIOS DE PAGO INSTANTÁNEOS CON APLICACIÓN MOVIL INTEGRADOS CON LA APLICACIÓN DE INGRESOS QUE USE LA TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO. TAMBIEN SERA OBJETO DE ESTE CONTRATO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LOS PAGOS QUE DEBA REALIZAR EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO A SUS ACREEDORES, TRABAJADORES Y ENTES PÚBLICOS “ (SERVICIOS 17/23).

Concejalía	Concejal-D. de Hacienda, Fondos Europeos y Participación
Unidad Gestora	21202 Tesorería
Objeto del contrato	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN INTEGRAL EN LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS EN CALIDAD DE ENTIDAD GESTORA SERVICIOS 17/23
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	21202/9341/35900
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	278865,28€
Valor estimado	319879,63€
Duración	48 meses
Prórroga	NO
Modificación prevista	SI 20% 53313,27
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 11 de enero de 2024 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación general presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, así como del cumplimiento de las condiciones de funcionamiento de los sistemas principales exigidas, con carácter previo a la adjudicación, en el apartado 21 del Cuadro de Característica Generales del PCAP – de conformidad con el informe emitido al respecto con fecha 24 de enero de 2024 por la Tesorera Municipal en el

Excmo. Ayuntamiento de Toledo

que se pone de manifiesto que dichos servicios se encuentran en funcionamiento a fecha del referido informe-; y previa apreciación de la imposibilidad de cumplimiento del plazo de 15 días para la adjudicación del contrato (art. 158 LCSP) desde la apertura de oferta económica, en atención al cumplimiento de trámites procedimentales, la Junta de Contratación acuerda:

1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario.
2. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
3. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
4. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a **“COLABORACIÓN INTEGRAL, EN CALIDAD DE ENTIDAD FINANCIERA GESTORA, EN LA RECAUDACIÓN DE TODO TIPO DE INGRESOS MUNICIPALES, YA SEAN DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, LA CENTRALIZACIÓN DE LOS COBROS DERIVADOS DE ACTUACIONES DE EMBARGO PRACTICADAS POR LA RECAUDACIÓN EJECUTIVA MUNICIPAL Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AFILIZACIÓN AL SISTEMA DE TARJETAS MEDIANTE UN TERMINAL PUNTO DE VENTA Y LA HABILITACIÓN DE MEDIOS DE PAGO INSTANTÁNEOS CON APLICACIÓN MOVIL INTEGRADOS CON LA APLICACIÓN DE INGRESOS QUE USE LA TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO. TAMBIEN SERA OBJETO DE ESTE CONTRATO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LOS PAGOS QUE DEBA REALIZAR EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO A SUS ACREEDORES, TRABAJADORES Y ENTES PÚBLICOS”**, a favor de la mejor oferta presentada por **CAIXABANK (A08663619)**, dado que cumple las cláusulas del pliego, es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios de adjudicación del procedimiento, y habida cuenta del cumplimiento de las condiciones de funcionamiento de los sistemas principales exigidas, con carácter previo a la adjudicación, en el apartado 21 del Cuadro de Característica Generales del PCAP. Todo ello en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** CAIXABANK (A08663619).
- **Precio de adjudicación (desglose precios unitarios):**
 - Para la gestión de recibos: precio de 0,19€ por recibo más el IVA del 21%
 - Para la tasa de intercambio y descuento en las operaciones descritas en el PPT: 0,79% (operación exenta del IVA)
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 263.966,36 €
 - IVA (21%): 12.298,93 €
 - Total: 276.265,29 €
- **Duración del contrato:** Cuarenta y ocho (48) meses, desde el acta de inicio de la prestación del servicio (del contrato previamente formalizado).
- **Prórroga del contrato:** No.
- **Plazo de garantía:** Un (1) año, desde la formalización del contrato.



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- **Modificación/es prevista/s del contrato:** Aumento del volumen de pagos a través de TPV o Bizum, o mayor volumen en la gestión de recibos. La modificación no podrá suponer el establecimiento de nuevos precios unitarios no previstos en el contrato.
- **Porcentaje de la modificación prevista:** 20 %.
- **Revisión de precios:** No.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.
- La empresa adjudicataria no tendrá, en ningún caso, el carácter de órgano de recaudación, no dependerá orgánicamente del Ayuntamiento, ni estará incluida en la estructura administrativa del mismo.
- Como quiera que el presente contrato conlleva acceso a datos de carácter personal, se significa a la Unidad Gestora que el adjudicatario deberá cumplimentar el Anexo V que figura incorporado al PCAP, previamente al inicio de la ejecución del mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las doce horas y dieciséis minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria CERTIFICO.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,**

Fdo. Juan José Alcalde Saugar.

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,**

Fdo. María Jesús González Martín.